

en razon

SEGUNDA

CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. SEÑOR DR.

DON JOSE MARIA CAZARES

y Martinez,

QUE CON MOTIVO DEL JUBILEO EXTRAORDINARIO

DIRIGE A SUS DIOCESANOS.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Teller

ZAMORA.

IMPRESA DE JOSE MARIA TORRES MALDONADO.

1ª Calle del Calvario núm. 24.

1881

BX874/  
.C39  
S4  
c.1

M. Venerable Cabildo.

525

BX874

.C39

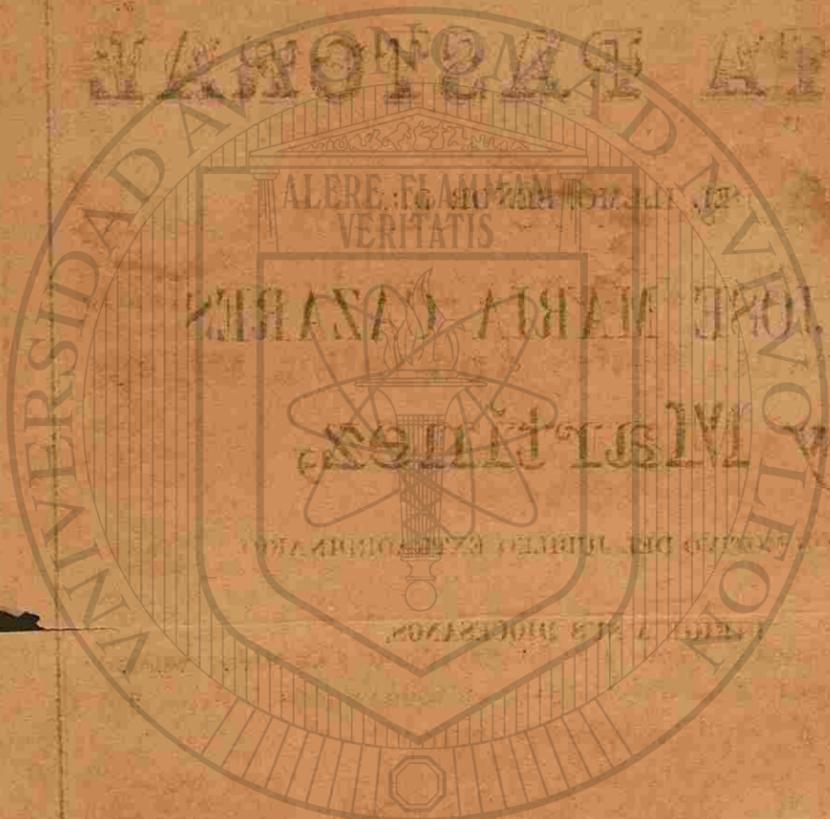
S4

C.1

25



1080027686



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

CAPILLA

FONDO EME VALVERDE Y T.



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

ERIO

TELLEZ

**NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA CÁZARES y Martínez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Zamora.**

A nuestros muy amados el Illmo. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, Señores Curas y demas individuos del V. Clero, y á todos nuestros fieles diocesanos, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

**S**ACE pocos dias, Venerables Hermanos y amados hijos nuestros, recibimos de la ciudad de Roma las Letras Apostólicas de Nuestro Santísimo Padre el Señor León XIII, en las que abriendo los tesoros de la munificencia de Dios, proclama un Jubileo extraordinario y concede plenísima indulgencia de todos los pecados á los fieles que componen la gran Familia cristiana y están en comunión con la Sede Apostólica.

No pudimos leer las palabras del Pastor Supremo de la Iglesia sin sentirnos hondamente conmovidos: su voz es la voz de Dios, porque él es el representante de Jesucristo aquí en la tierra; es la voz de un anciano angusto en cuya frente se refleja la Magestad Divina y la sublimidad del infortunio; es la voz de un Padre que pide á sus hijos el auxilio de sus oraciones en las difíciles circunstancias en que se encuentra. Sus enemigos le rodean por todas partes, le han despojado de todo y hasta le han encadenado; todo lo ha perdido, absolutamente todo, ménos su fé ardiente, su esperanza en las promesas divinas y su valor para defender los derechos sacrosantos de la Iglesia ahora perseguida y muy pronto victoriosa. Sus lábios tampoco han sido amordazados y hoy los abre para concedernos las gracias del Señor, animarnos y bendecirnos. Oid cómo se expresa el Vicario de Jesucristo:

40928

003725

Bx 574  
-039  
54

**A Nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos que están en paz y comunión con la Sede Apostólica, y à todos nuestros queridos Hijos los fieles de Cristo, salud y bendición apostólica.**

**VENERABLES HERMANOS Y QUERIDOS HIJOS:**

La Iglesia militante de Jesucristo, que puede en gran manera suministrar al género humano salud y seguridad, es tan gravemente probada en estos tiempos calamitosos, que cada día la asaltan nuevas tempestades, y puede con justicia compararse à aquella barquilla del lago de Genesareth, que llevando à bordo en otro tiempo à Cristo Nuestro Señor y à sus discípulos, era violentamente sacudida por olas y vientos. En efecto, los que hacen la guerra al nombre católico, se insolentan hoy día sobre manera por su número, sus fuerzas y la audacia de sus maquinaciones. Ya no les basta renunciar paladinamente à las doctrinas celestiales, sino que con gran ímpetu y furor se esfuerzan por excluir à la Iglesia totalmente de la sociedad civil, ó al ménos obligarla à que nada pueda en la vida pública de los pueblos. De aquí es que ella se siente encadenada y retardada por grandes dificultades y en todas partes, en el desempeño del cargo que por disposición divina recibió de su Autor.

Los frutos más amargos de esta horrible conjuración caen principalmente sobre el Romano Pontífice. Despojado de sus legítimos derechos, é impedido de mil maneras en el ejercicio de sus supremos deberes, se le ha dejado, casi por burla, una cierta apariencia de régia magestad. Por tanto Nos, colocados como estamos por los designios de la divina Providencia, en esta cumbre de sagrada potestad, y cargados con la administración de la Iglesia universal, hace mucho tiempo que sentimos, y à menudo hemos manifestado, cuán dura y calamitosa es esta situación à que nos han reducido las vicisitudes de los tiempos. No es nuestro ánimo repetir uno à uno los motivos de queja: de todos es bien conocido cuanto pasa hace ya muchos años en esta Nuestra Ciudad. Aquí en el mismo centro de la verdad católica se escarnece la santidad de la Religión y se ofende la dignidad de la Sede Apostólica; al mismo tiempo que la magestad pontificia se expone à las injurias de hombres depravados. Se han arrebatado à Nuestra potestad muchas instituciones que Nuestros Predecesores fundaron con mano piadosa y liberal, y que habían legado à sus sucesores para ser inviolablemente conservadas. No se han detenido siquiera ante el despojo de la *Institución destinada à propagar el Nombre Cristiano* que siendo altamente benemérita, no de la religión tan sólo, sino de la humanidad y de la civilización, había conservado incólumes sus derechos sin que ninguna revolución anterior los tocara. No pocos templos del rito católico han sido cerrados ó profanados, mientras que se han multiplicado los del rito herético, y se han difundido impunemente perversas doctrinas con hechos y escritos. Los que se han apoderado del gobierno se dedican continuamente à establecer leyes injuriosas à la Iglesia y al nombre católico; y ésto en presencia Nuestra, cuyos afanes deben, por órden de Dios mismo, consagrarse totalmente à velar para que los intereses cristianos queden incólumes y los derechos de la Iglesia no sufran detrimento.

Sin ningún miramiento à la potestad de enseñar que reside en el Romano Pontífice, excluyen Nuestra autoridad de la instrucción misma de la juventud; y si se Nos permite, lo que à ningún particular está prohibido, abrir à Nuestras expensas escuelas para la educación de la juventud, la violencia y el rigor de las leyes civiles invade aun estas escuelas. El funesto espectáculo de todas estas miserias nos conmueve tanto más hondamente, cuanto que no poseemos los medios de remediar tamaños males, como ardientemente desearíamos. Nos hallamos en realidad en poder de Nuestros enemigos más que en el Nuestro propio; y éste mismo goce de la libertad que se nos concede, pudiendo arrebatársenos ó disminuirse al arbitrio de otros, no tiene una base cierta de estabilidad ó duración.

Entretanto, la experiencia de cada día nos prueba que el contagio cunde más y más por el resto del cuerpo de la República Cristiana, y se propaga à muchos. Los pueblos separados de la Iglesia caen todos los días en miserias mayores; y donde una vez se ha extinguido ó debilitado la Fé Católica, queda abierta la puerta à la extravagancia de opiniones y à la sed de novedades. Despreciada entretanto la suprema y nobilísima potestad de Aquel que hace en la tierra las veces de Dios, es evidente que ningún freno queda à la autoridad de los hombres, que tenga fuerza bastante para reprimir los espíritus indómitos de los rebeldes, ó poner coto en las masas al ardiente deseo de loca libertad. Así es que, por estas causas, la sociedad civil, que ya ha sufrido grandes calamidades, está aterrorizada con la perspectiva de mayores peligros.

Así es que para que la Iglesia pueda resistir à los embites de sus enemigos y llevar à cabo su misión con provecho de todos, es menester que trabaje mucho y mucho batalle. En éste combate, tan reñido como variado, en que se trata de la divina gloria y se lucha por la salvación eterna de las almas, vano sería el valor, vanos los esfuerzos todos de los hombres, si

no se le administrasen auxilios celestes acomodados à las circunstancias. Por esto en los peligros y aflicciones del nombre cristiano, este ha sido siempre el mejor refugio en medio de los trabajos y angustias: rogar à Dios con ardientes y multiplicadas oraciones que socorra à la Iglesia afligida, y le dé valor para combatir y fuerza para alcanzar el triunfo. Nos, pues, siguiendo esta laudable costumbre y preclaro ejemplo de nuestros mayores, íntimamente persuadidos de que Dios se ablandará tanto más con nuestras súplicas, cuanto mayor es en los hombres la fuerza del arrepentimiento y la voluntad de reconciliarse con Él y reconquistar su gracia, por tanto, con el fin de obtener el socorro del cielo, y de aliviar à las almas, por medio de estas Nuestras Letras, proclamamos un Jubileo extraordinario para todo el Orbe católico.

Así, pues, confiados en la misericordia de Dios Todopoderoso, y en la autoridad de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, en virtud de aquella potestad de atar y desatar, que, aunque indignos, Nos ha conferido el Señor, concedemos à todos y à cada uno de los fieles de ambos sexos plenísima indulgencia de todos sus pecados, en la forma de Jubileo general, con tal que cumplan con lo que abajo mandamos:—los que viven en Europa desde el próximo día 19 de este mes de Marzo, consagrado à San José Esposo de la Bienaventurada Virgen María, hasta el día 1º de Noviembre, festividad de todos los Santos, y los que viven fuera de Europa desde el mismo 19 de Marzo hasta el último día del presente año de 1881, inclusive.—Las condiciones son, para los vecinos de Roma y los viajeros que en ella se encuentran, que visiten dos veces las Basílicas Lateranense, Vaticana y Liberiana, y oren en ellas algun tiempo por la prosperidad y exaltación de la Iglesia Católica y de esta Sede Apostólica, por la extirpación de las herejías y conversión de los pecadores, por la concordia de los Príncipes cristianos y la paz y unidad de todo el pueblo fiel, y dirijan à Dios piadosas oraciones segun Nuestra mente. Además han de ayunar un día, sirviéndose únicamente de los alimentos permitidos; y este ayuno no ha de ser en los días no exceptuados en el Indulto Cuaresmal, ni en otro en que la Iglesia ordene la *estricta abstinencia*. Deberán tambien hacer una buena confesion y recibir el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y dar algo por vía de limosna para alguna obra piadosa. A éste propósito hacemos especial mención de las Instituciones cuyos intereses recomendamos à la caridad de los cristianos en Letras expedidas no ha mucho, à saber, la *Propagación de la Fé, la Santa Infancia de Jesucristo y las Escuelas de Oriente*; las cuales tenemos firme intencio de plantear aun en las mas remotas é incivilizadas regiones, y de proveer à sus imperiosas necesidades.

Los que viven fuera de Roma, donde quiera que sea, deben visitar dos veces tres templos que designarán los Ordinarios, ó sus Vicarios, ó sus Oficiales, ó por órden de éstos y à falta suya, los que tienen cura de almas; si solo hay dos templos se visitarán tres veces, y si uno solo seis serán las visitas. Deberán tambien practicar las demás obras piadosas arriba mencionadas: todo en el intervalo de tiempo ya referido. Esta indulgencia queremos que sea tambien aplicable por vía de sufragio, à las almas que salieron de esta vida unidas à Dios por la caridad. Concedemos además à los Ordinarios la facultad de reducir, segun su prudencia, à menor número, las visitas à las referidas Iglesias con respecto à los cabildos y congregaciones, así de seculares como de regulares, à las asociaciones, cofradías, universidades y colegios que las hicieren procesionalmente.

Concedemos à los navegantes y viajeros que puedan ganar la misma indulgencia al volver à su domicilio ó llegar à algun puerto ó fin de una jornada, visitando seis veces la Iglesia Mayor ó parroquial, y practicando las demás obras piadosas arriba prescritas. A los regulares y à las personas de ambos sexos que viven habitualmente enclaustradas, y à todos los que por estar en la cárcel, ó enfermos ó por cualquiera otra justa causa, no puedan practicar todas ó alguna de las obras mencionadas, concedemos y permitimos, ya sean seculares, ó eclesiásticos seculares ó regulares, que el confesor pueda conmutarlas en algunas otras obras de piedad, ó de diferir su cumplimiento à un tiempo cercano, y damos tambien la facultad de dispensar de la comunión à los niños que aun no han sido admitidos à ella por primera vez.

Además, à todos y cada uno de los fieles, así seculares como eclesiásticos seculares y regulares de cualquier Órden ó Instituto, aun de los que debieran mencionarse especialmente, damos facultad de escoger para este efecto à cualquier confesor aprobado, así secular como regular; y de esta facultad podrán hacer uso las monjas, novicias y otras mugeres en la strada, siempre que el confesor sea aprobado tambien para monjas. Por lo que toca à los confesores, en esta ocasion, y sólo durante el tiempo del Jubileo, les concedemos las mismísimas facultades que fueron acordadas por Nos en el otro Jubileo concedido por Nuestras Letras Apostólicas el 15 de Febrero de 1879, que empiezan "*Pontifices Maximi*," haciendo, no obstante, todas las excepciones que hicimos en las mismas Letras.

Para que los frutos saludables que Nos hemos propuesto, se alcancen de un modo más seguro y abundante de éste sagrado Jubileo, empenñense todos con ardor en hacer méritos para con la Madre de Dios, honrándola en todo este tiempo con particular culto y veneración.

Encomendamos y entregamos este mismo santo Jubileo à la tutela y protección de San José, castísimo esposo de la Bienaventurada Virgen María, que el Sumo Pontífice Pio IX de gloriosa memoria declaró Patrono de la Iglesia Universal, y cuyo auxilio deseamos que todos los fieles imploren cada día con fervientes súplicas. Además, exhortamos à todos à emprender, por motivos de piedad, peregrinaciones à los santuarios de los Santos que con culto particu-

lar han sido tenidos por sagrados y venerables en los diversos países; entre los cuales es insignificante en Italia la sacrosanta casa de María Virgen en Loreto, que hace recomendable el recuerdo de altísimos misterios.

Por tanto, en virtud de santa obediencia, mandamos y ordenamos á todos y cada uno de los Ordinarios, y á sus Vicarios y Oficiales, y á falta de éstos á los que tienen cura de almas, que luego que reciban copias ó ejemplares, aun impresos, de las presentes Letras, hagan que se publiquen en la jurisdiccion de cada qual, y preparando bien á los pueblos, en cuanto sea posible, aun con la predicacion de la palabra de Dios, designen la Iglesia ó Iglesias que se han de visitar segun lo mandado arriba.

Y para que las presentes Letras, que no pueden llevarse á todas partes, lleguen más fácilmente á noticia de todos, queremos que á las copias y ejemplares de las mismas, aun impresos, refrendados por la mano de algun Notario Público, y autorizados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se les dé en todas partes la misma fé absolutamente que se prestaría á las presentes si fueran mostradas ó enseñadas.

Dado en Roma, junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 12 de Marzo de 1881, año cuarto de Nuestro Pontificado.—LEON PAPA XIII.

Por las palabras del Romano Pontífice que acabais de leer, amados hijos nuestros, quedais advertidos del rudo combate que en estos tiempos nuestros está sosteniendo la Iglesia militante, no solamente contra los hombres de carne y sangre, sino tambien y principalmente contra innumerables espíritus de error y de mentira, que gobiernan el mundo de las tinieblas. La guerra parcial de otro tiempo ahora parece general y se ensaña especialmente dentro de los muros de la Ciudad eterna, teniendo por gloriosos triunfos los destrozos que hace cerca de la tumba de los Santos Apóstoles y á la vista del mismo Pontífice.

De pié sobre las inmensas alturas de Sion, del monte santo, de la ciudad del gran rey, el Gefe supremo de la Iglesia abarca con una sola mirada sus gloriosos campamentos. Los peligros que le estrechan por todas partes no abaten su valor, ántes le avisan que es tiempo de expedir las órdenes convenientes al acercarse la hora de la victoria. Sus palabras no son órdenes de defensa, son órdenes de ataque; porque si bien á los ojos de los hombres que no ven sino lo que afuera aparece, la Iglesia se defiende penosamente sobre el último atrinchamiento del Vaticano, á los ojos de Dios que vé los corazones y conoce los dominios del espíritu hasta sus últimos linderos, la Iglesia es la que ataca y el Infierno es el que se defiende apenas, pues no está escrito, que las puertas de la Iglesia han de prevalecer contra los ataques del infierno que trate de forzarlas; escrito está que las puertas del infierno no han de prevalecer contra los ataques de la Iglesia que quiere derribarlas: *et porte inferi non prevalebunt adversus eam.*<sup>1</sup>

La batalla no se dá en las puertas de la Iglesia, se dá en las puertas del infierno que va perdiendo terreno. Vencido en los tres primeros siglos con la sangre de los mártires; vencido en los siglos siguientes con los anatemas de los concilios, la pluma de los doctores y la conversion de los bárbaros; vencido en los siglos modernos con la invencible fuerza de la unidad católica colocada bajo una autoridad infalible, el infierno parece replegarse ahora sobre la materia perdido el campo del espíritu, y llamando en su auxilio intereses políticos y temporales, se defiende con la última palabra de los vencidos, pide que lo dejen siquiera vivir en el seno del mundo católico. La tolerancia mal entendida y peor aplicada es la bandera que quiere llevar ahora por todas partes, proclamando ante mal aconsejadas turbas que no pide sino lo que se le debe, lo que no puede negarse á nadie sin agravio de la justicia mas notoria. Para perseguir se finge perseguido, y oculta la vergüenza de su maniobra con hacer pasar como conquista suya la palabra que invoca cuando no ha podido invocar otra cosa.

(1) Matth. 16, 18.

Si alguno se vé lleno de quemaduras es porque le han hecho tolerar el fuego. De esta manera se explica como en nombre de la tolerancia, que ha venido á ser la palabra de nuestro siglo, se han llevado á cabo inauditas violencias contra los bienes, instituciones y derechos de la santa Iglesia católica, cercandole á sus Pastores de mil dificultades para el gobierno y salvacion de las almas. Estas dificultades apunta, de estas dificultades se queja el Pastor santo en las palabras que nos envia, mandándonos congregarnos al pueblo cristiano para implorar las misericordias divinas. El enemigo se ha apoderado de todo, hasta de las puertas de Roma; mas no ha pasado ni pasará nunca aquellas puertas invisibles de Jerusalem, en que Dios puso parte de su firmeza, asegurándolas con cerrojos de bendiccion para todos los hijos de la Iglesia: *quoniam confortavit seras portarum tuarum, benedixit filiis tuis in te.*<sup>1</sup>

En otro tiempo Dios amó particularmente los tabernáculos de su pueblo acampado en el desierto, porque eran y se llamaban los tabernáculos de Jacob, de aquel patriarca hijo de las promesas que se llamó Israel porque fué fuerte contra Dios mismo. Los amó hasta el punto de enviar su espíritu sobre un mal profeta que iba á maldecirlos, trocando en sus lábios las palabras de maldiccion en estas palabras de bendiccion y de amor: ¡Qué amables son tus tabernáculos oh Jacob, y tus pabellones, oh Israel! *quam pulchra sunt tabernacula tua, Jacob, et tentoria tua, Israel.*<sup>2</sup> Mas á la Iglesia católica no se ha contentado con mandarle bendiciones por medio de los profetas, sino que El mismo ha bajado del cielo para entender en la firmeza de sus puertas y en la seguridad de sus cerrojos; *confortavit seras portarum tuarum.*<sup>3</sup> Por lo cual bien podemos repetir con la certeza y la palabra de la fé, que á solas las puertas de Sion tiene Dios mas amor que á todos los tabernáculos de Jacob: *Diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob.*<sup>4</sup>

Cuando veamos las potencias enemigas librar las mas recias batallas al pié de los muros del Vaticano, cuando cubiertas con las potestades seculares aparezcan fuertes en su conjuracion contra nosotros, acordémonos de aquellas palabras de seguridad que Jesucristo nos dijo en su despedida: "En este mundo tendreis tribulaciones; pero tened confianza, que yo he vencido al mundo:" *in mundo pressuram habebitis, sed confidite ego vici mundum.*<sup>5</sup> Peleamos, pues, contra un príncipe ya vencido, *princeps hujus mundi jam judicatus est.*<sup>6</sup> ¿Qué seguridad mayor podemos tener de la victoria?

El grito de alarma que nos ha llegado de la Ciudad santa, debe sin embargo despertar nuestra vigilancia, porque el soldado por estar seguro de la victoria no debe descuidar el combate, sino antes bien aprestarse para combatir con mas ardor. Bajo las banderas cristianas en que nos hemos alistado desde nuestro bautismo, la voz del Gefe supremo debe correr por todos los escuadrones cristianos puestos en orden de batalla, y debe ser obedecida por todos los que saben y estiman su nombre y su destino. El tiene en su mano el libro de las promesas divinas que sabe leer y entender mejor que otro ninguno: sabe cuál ha de ser el exito final de tantos conflictos, y tranquilo como está por la suerte de la Iglesia, está llamando por lo mismo á todo el mundo cristiano á la justificacion y á la oracion.

¿Sabeis por qué? Para alcanzar una victoria es necesario que sucumban algunos soldados. El Pontífice no teme por la suerte de la Iglesia, teme y tiembla por la suerte de los fieles que se olvidan de lo que son. Soldados de Cristo son todos los bautizados, y muchos combaten en filas enemigas donde serán vencidos y muertos porque allí no pueden salvarse: muchos quieren mantenerse neutrales y serán envueltos en la misma desgracia, porque el Señor ha dicho: "El que no es conmigo es contra mí," *qui non est mecum contra me est.*<sup>7</sup>

(1) Psalm. 147, 18.—(2) Num. 24 v. 5.—(3) Psalm. 147 v. 2.—(4) Psalm. 86, 1.—(5) Joann. 16, 33.—(6) Joann. 16, 11.—(7) Matth. 12, 30.

muchos tienen las verdades de la fe como meras opiniones, y ya están juzgados, porque el que no cree ya está condenado, *qui non credit jam judicatus est.*<sup>1</sup> muchos creen, pero viven tan lejos de Dios como si no creyeran, y estos solo pueden salvarse por la penitencia, que es el camino de salvacion abierto para todos, *nisi poenitentiam habueritis omnes similiter peribitis.*

Ved, pues, cómo la voz del Pontífice resuena vigorosamente tambien entre las filas enemigas, hasta del otro lado de las puertas del infierno; ved cómo sus órdenes son á la vez de defensa y de ataque: de defensa para los fieles, de ataque para los enemigos. Trata de mantener á los buenos en su buena causa, y de apartar á los malos de su mal camino, para que se salven todos en una misma fe, en una misma esperanza y en una misma caridad. Solo han de perderse los que por la malicia de su voluntad quieran vivir y morir parapetados en su triste firmeza tras las puertas del infierno, que la Iglesia quiere y puede abrirlas por el arrepentimiento.

Admirable campaña es esta campaña del Señor, en que el vencedor parece vencido, en que el que vigorosamente ataca parece que se defiende apénas. Singular modo de combatir es este, en que dejando su fuerza á los fuertes, su sabiduría á los sábios, su política á los políticos, tiene que entrar cada uno dentro de sí mismo y buscar en el fondo de su propio corazon al enemigo que ha de vencer. Nuestro Señor Jesucristo así lo ha enseñado diciendo: "El reino de Dios dentro de vosotros está," *regnum Dei intra vos est.*<sup>2</sup> Cuanto mas limpias estén nuestras conciencias y nuestras oraciones sean mas fervorosas, el reino de Dios estará mas dilatado, y las puertas del infierno prevalecerán menos; y así debemos trabajar y orar ante todo para borrar de nuestra alma aun la sombra del mas pequeño mal, *et non dominetur mei omnis injustitia.*<sup>4</sup>

La órden de ataque es ésta, el modo de asaltar y derribar las puertas del infierno es éste: purificar nuestras conciencias de toda mancha en el sacramento de la Penitencia que nos vuelve ó aumenta la vida de la gracia, alimentarnos con la Sagrada Comunión que es el Pan de los fuertes, y puestos así de frente sobre las huestes enemigas, echar mano á las armas espirituales que son la oracion, el ayuno y la limosna: "bona est oratio cum jejunió et elemosyna."<sup>5</sup> Si oyendo la voz del Pontífice que es la voz de Dios, cumplimos fiel y puntualmente estas obras de justicia, veremos caer á nuestros piés la fortaleza de nuestros contrarios, y podremos pasar sobre el polvo de la ruina de sus puertas: "possidebit semen tuum portas inimicorum suorum... quia obedisti voci meæ."<sup>6</sup>

Es verdad que todo el tiempo de nuestra vida estamos en abierta campaña, porque la vida del hombre es la vida del soldado: "militia est vita hominis super terram;"<sup>7</sup> es verdad que toda nuestra vida es tiempo de guardia y de oracion: "vigilate et orate;"<sup>8</sup> mas cuando el Vicario supremo del Dios de las batallas dá la señal de un combate extraordinario y glorioso, separando este año para la santificacion y la oracion, no hay duda que todos los fieles deben acordarse de su carácter de hijos de Dios, y venir presurosos á tomar el puesto que les señalan su fe y su esperanza; "curramus ad propositum nobis certámen aspicientes in auctorem fidei."<sup>9</sup>

Nunca debemos hacer uso de la persecucion, de la violencia ni de las malas artes que Dios reprueba: esas son las armas del infierno: con ellas ha perdido y seguirá perdiendo. Nosotros debemos trabajar por aumentar sin término el número de los amigos de Dios, de los justos, de los que tienen la vida de la gracia; para que por el amor de ellos Dios nos convierta á todos, nos perdone á todos, y salve nuestras casas, nuestras ciudades, nuestras repúblicas. Para

(1) Joan. 3, 18.—(2) Luc. 13, 3.—(3) Luc. 17, 21.—(4) Psalm. 118, 133.—(5) Tobias 12, 8.—(6) Gen. 22, 17, 18.—(7) Job. 7, 1.—(8) Marc. 14, 38.—(9) Ad Hebr. 12, 2.

todo esto son poderosas las oraciones de los que se hallan en estado de gracia; diez justos habrian bastado, segun la revelacion de Abrahan, para sofocar el fuego de la ira divina sobre cinco ciudades de reprobacion, "non debeo propter decem."<sup>1</sup> La gracia y la oracion son las armas cristianas, son las armas de los santos, son la armadura de buen temple que no puede usar el infierno, que Dios nos presta y nos enseña á llevar, y que por lo mismo se llama la armadura de Dios, "induite vos armaturam Dei."<sup>2</sup>

Si los contrarios nos aborrecen, nosotros debemos amarlos; "diligite inimicos vestros;"<sup>3</sup> si nos persiguen y calumnian, nosotros debemos orar para que se conviertan y se salven: "orate pro persequentibus et calumniantibus vos,"<sup>4</sup> pues la santificacion y salvacion de los hombres ha sido y será la victoria de nuestra fe, "hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra."<sup>5</sup> Dichosos los que se santifiquen mas y mas, y trabajen con mayor fervor en la obra que Jesucristo nos ha confiado. ¡Dichosos los que desertando de las filas enemigas vuelvan á las banderas que no debieran haber dejado nunca; probando con una vida de arrepentimiento y expiacion que están llamados eficazmente á la vida eterna; "crediderunt quotquot præordinati erant ad vitam æternam."<sup>6</sup>

El Jubileo está puesto bajo la proteccion de la Virgen Inmaculada y del Santísimo Patriarca Señor San José; terminará el dia último del año, y es aplicable en favor de las santas almas del purgatorio. En esta ciudad se visitará dos veces la Catedral, dos veces la Parroquia, y dos veces el Santuario del Señor de la Salud: fuera de esta ciudad se visitará seis veces la Iglesia parroquial, y si no la hubiere, el Templo que haya en el pueblo. La limosna se dará para el objeto piadoso que cada uno elija: los fieles que quieran darla para los objetos piadosos que recomienda el Sumo Pontífice, la entregarán al Párroco del lugar.

Aunque para ganar el Jubileo basta orar seis veces en las seis visitas que el Romano Pontífice impone, por el remedio de las necesidades que indica, recomendamos encarecidamente á los fieles: que durante todo el año siempre que vengan al templo, especialmente cuando comulguen ó asistan á la misa, se acuerden de volver á pedir á Dios el remedio de aquellas necesidades, por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, intercesion de la Virgen Inmaculada y la del Santo Patriarca.

Los Párrocos y Sacerdotes despues de leer esta carta "inter missarum solemniam;" cuidarán de explicar al pueblo fiel en qué consiste la gracia del Jubileo, las condiciones impuestas para ganarlo, las necesidades que tiene la Iglesia y que se remediarán por la conversion de los malos, y cuanto espera nuestra Sta. Madre del concierto universal de oraciones que se levantan al cielo en este tiempo santo.

Es dada en Zamora, en nuestra casa episcopal, á 23 de Mayo de 1881.

José María

Obispo de Zamora.

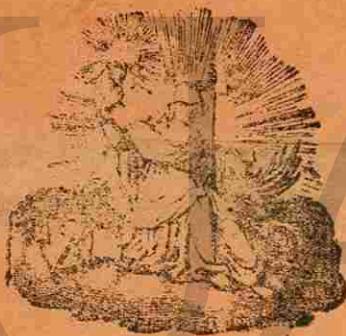
Juan B. Anciola

Pro-Secretario,

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Velarde y Tolón

003725

(1) Gen. 18, 32.—(2) Ad Rom. 6, 11.—(3) Mat. 5, 44.—(4) Ibidem.—(5) Joan. 5, 4.—(6) Act. 13, 48.



UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

003